

# **COMISIÓN DE INNOVACIÓN CURRICULAR**

DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES  
Facultad de Artes, Universidad de Chile

Abril de 2014



## PRESENTACIÓN

A partir del año 2006, la Universidad de Chile solicita mediante la Reforma de pregrado y el Proyecto de Desarrollo Institucional una revisión y transformación de todos los planes de formación, fomentando la transversalidad y flexibilidad de los programas de pregrado, actualizando las metodologías, homologando sus quehaceres en cuanto a estándares internacionales y fortaleciendo el vínculo de dichos planes de formación con los principios fundacionales de la institución. Para ello se ha encargado restablecer los compromisos formativos, impartidos por las respectivas unidades académicas en ejercicio de la docencia universitaria y una actualización con los vínculos con la sociedad.

Este proceso de reforma requiere de un compromiso institucional con una formación de calidad (efectividad de la enseñanza-aprendizaje), pertinente con las necesidades del país y de sus estudiantes, manteniendo la diversidad y autonomía de las instituciones. Para esto, cada fase del proceso debe ser discutido y contrastados a partir de diversos ámbitos, metodologías y criterios pertinentes al espacio universitario, considerando las premisas, saberes y contenidos propios de cada contexto formativo o área disciplinar.

La Universidad de Chile ha utilizado como referencia para llevar a cabo dicho proceso la metodología sugerida por Troncoso y Hawes, método que ha sustentado parte importante de su desarrollo en un trabajo riguroso y detallado de recopilación de antecedentes, los cuales han permitido la generación de distintas reflexiones y posterior levantamiento de compromisos y proyecciones.

Con ese objetivo es que la Comisión de Innovación Curricular de Artes Visuales inició su trabajo en el año 2011 con el fin de desarrollar el proceso de modernización impulsado por la Universidad de Chile.

La Comisión de Innovación Curricular de Artes Visuales está compuesta actualmente por:

Profesores:

- Nelson Plaza
- Catalina Donoso
- Enrique Matthey
- Paola Moreno
- Pablo Rivera
- Francisco Sanfuentes
- Gabriel Iñiqui Uribarri

Estudiantes:

- André Barbet
- Pilar Gajardo
- Claudio Pérez

Coordinadora:

María de los Ángeles Cornejos

Durante estos tres años de trabajo han sido parte de la Comisión Víctor Alegría, Sebastián Calfuqueo, Cristián Inostroza, Alessandra Miranda, Jaime León, Alejandro Rebolledo y Bárbara Palomino como Coordinadora.



## PERFIL DE EGRESO

[El Perfil de Egreso se concibe como una declaración formal que hace la institución frente a la sociedad y frente a sí misma, en la cual compromete habilitar a los estudiantes en los principales dominios del quehacer.]

Un egresado(a) de la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, de acuerdo a su tradición, es quien ha adquirido capacidad de observación, percepción y análisis crítico, con un manejo diestro de las técnicas, tecnologías y recursos materiales inherentes a su área de interés y específicos de su disciplina. Asimismo, demuestra una administración del lenguaje visual y las capacidades necesarias para la construcción de un discurso, al amparo de conocimientos históricos y teóricos pertinentes al nivel de Licenciatura, manifestando las aptitudes necesarias para presentar sus propuestas de creación con un grado de autoría que dé cuenta de una poética que lo singulariza.

Lo que se espera del egresado(a) de esta Licenciatura es que adquiera una postura ética y pluralista con una noción de mundo y de la sociedad que le permita fortalecer su labor creativa, por medio de la generación de trabajo en red y de estrategias de autogestión e inserción, no sólo en el medio artístico que le corresponde, sino que a partir de relaciones con otros campos o modelos del conocimiento, generando capital simbólico desde un punto de vista crítico y en permanente diálogo con el medio artístico y social.

Los ámbitos principales de desarrollo de un egresado(a) de la Licenciatura en Artes con mención en Artes Plásticas corresponden a:

[Los ámbitos de realización identifican y describen los complejos de actuación que son propios del quehacer, y representan los principales y más propios desafíos que los Licenciados deben enfrentar en su ejercicio. Un ámbito de realización no puede confundirse con los ámbitos de desempeño o laborales, que son los campos en los cuales se espera que se inserte un graduado o profesional.]

- 1. ÁMBITO CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA**, es la capacidad del graduado para generar una obra que tenga el potencial de proyectarse, sobre la base del conocimiento del campo disciplinar y su contexto.

### DESCRIPCIÓN

La creación y producción artística es un proceso de exploración y elaboración de una poética visual que demanda análisis crítico, teórico e histórico sobre diversos intereses, imágenes o problemáticas de la realidad. Con este propósito la experimentación de diversos recursos, operaciones, ámbitos materiales y estrategias discursivas y estéticas permitirán la concreción de un cuerpo de obra.

De este modo, la generación de una obra que tenga la posibilidad de proyectarse propositivamente como dispositivo singular, debe sustentarse sobre la base del conocimiento, tanto del campo disciplinar como de su propio contexto.



### COMPETENCIAS

[Una competencia se concibe en términos generales, como saber actuar de manera pertinente en un contexto determinado, enfrentando problemas propios de la carrera con el propósito de resolverlos de manera apropiada]

- a) Generar y producir una obra artística que manifieste una poética visual sustentada en un análisis crítico, teórico e histórico de la realidad.
- b) Explorar diversos recursos materiales, procedimentales y de operaciones, estableciendo un discurso visual consistente y que establezca relaciones significativas entre la técnica, los procedimientos y el lenguaje.
- c) Reconocer las variables significativas y referenciales del contexto artístico y cultural que permitan experimentar, producir y colocar en circulación la obra artística.
- d) Aplicar las habilidades, técnicas y tecnologías propias de su disciplina, tanto en el desarrollo de su práctica artística como en otros campos adyacentes.

**2. ÁMBITO RECONOCIMIENTO DE CAMPO Y AUTOGESTIÓN**, es la instancia donde el graduado es capaz de identificar diversas articulaciones de campo, generando discursos, miradas y modos de hacer o concebir la producción artística, habilitándolo para la gestión de espacios, el despliegue de estrategias para la producción material de la obra y su puesta en circulación.

### DESCRIPCIÓN

La exhibición de la creación artística requiere desplegar una serie de estrategias que permiten materializar la producción de obra y su puesta en circulación, vinculándose con instancias públicas o privadas, que requieren de gestiones específicas que permiten insertar y proyectar la obra en el ámbito que le es propio. Habilidades como la formulación de proyectos, la construcción de redes y el reconocimiento de los distintos medios y plataformas culturales, permiten conducir de manera efectiva los recursos disponibles hacia la inserción de los licenciados en la escena cultural. El reconocimiento de campo permite reflexionar y ejecutar lecturas críticas de la diversidad de contextos, estratos y redes artísticas.

### COMPETENCIAS

- a) Visualizar y analizar los diversos contextos y modos de circulación de la producción artística.
- b) Desarrollar estrategias de autogestión que permitan la exhibición, inserción y puesta en circulación de la obra en el ámbito cultural.
- c) Explorar y experimentar nuevas plataformas de exhibición y circulación que problematicen las ya existentes.



- 3. ÁMBITO EXHIBICIÓN DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA**, consiste en aplicar los conocimientos fundamentales para el mejor despliegue y potenciamiento de la obra en el espacio de exhibición (puesta en escena).

#### **DESCRIPCIÓN**

Partiendo de la base de que en las artes visuales una propuesta se constituye en obra cuando es puesta en circulación en un contexto cultural, la creación y producción artística implica construir estrategias de puestas en escena que sean significativas, que permitan estructurar una concreción final de la obra que la potencie. También, en este sentido, el contexto o el espacio de exhibición operan contribuyendo a definir las particularidades discursivas de la obra, de acuerdo a cómo ésta problematiza, dialoga y se articula con las propiedades del espacio donde se instala.

De este modo, la condición de que el contexto es determinante en las lecturas que se infieren de una obra, en cuanto la constituyen, conduce a que la práctica artística busque ensayar y establecer una relación compleja con el medio y la escena cultural, sea en la exhibición o intervención en espacios tradicionales u otros que por su naturaleza, provenientes de la aparición de nuevos medios y prácticas, nunca fueron propias del ámbito de las artes.

#### **COMPETENCIAS**

- a) Definir un cuerpo de obra con el fin de ser exhibido en relación a un espacio determinado, tanto en muestras individuales como colectivas.
- b) Reconocer el contexto de exhibición y desplegar estrategias de montaje o emplazamiento con el fin de constituir la obra en todo su potencial.
- c) Experimentar nuevas modalidades de puesta en escena de carácter transversal con otras disciplinas.

## COMPROMISOS FORMATIVOS

[Responsabilidades que la Institución contrae y que comprometen la formación de un carácter identitario]

1. De acuerdo al Reglamento General de Estudios Universitarios de Pregrado de la Universidad: “Los estudios conducentes al grado de licenciado son aquellos que desarrollan en el estudiante una profunda capacidad de reflexión y análisis, a la vez que le proporcionan el conocimiento de un área específica del saber, y sobre esta base le permiten desempeñarse en aspectos específicos de una especialidad”. De este modo, la Licenciatura terminal en Artes Visuales conduce al estudiante a trabajar potencialidades a través de procesos progresivos y experimentales propios de la creación artística, entendiendo su complejidad y dinamismo, propendiendo a la formación del estudiante como sujeto que construye una poética y un pensamiento autónomo.
2. Enfatizar como imprescindible y parte del rol inherente en la formación artística que imparte la Universidad de Chile, la construcción de un pensamiento en un ambiente crítico y reflexivo que se verá reflejado en la implementación de la malla curricular.
3. Desarrollar un programa de estudio que tenga una relación humanista y compleja con el contexto global y local, política y poéticamente, incentivando nociones que nos vinculen con los contextos y las diversas experiencias sociales, económicas y culturales desde el campo de lo experiencial y formal.
4. Entregar conocimiento sobre estrategias, redes y espacios de exhibición. Promover la exploración de nuevas definiciones de puestas en escena y circulación de obra, potenciando instancias de vinculación con la sociedad y la práctica artística en espacios de distinta naturaleza.
5. Proporcionar una formación teórica y de conocimiento práctico que permita entender las dinámicas y tensiones de campo que, junto con posicionar con claridad al estudiante en el territorio de la visualidad, le permitan reconocer su ámbito de interés en relación con las particularidades de su línea de producción.
6. Entregar una formación que le otorgue al estudiante las debidas capacidades de análisis crítico y de conceptualización de los lenguajes visuales, que le permitan estructurar una propuesta de creación con independencia.
7. Resguardar la coherencia entre técnica, procedimiento y lenguaje en la formación del estudiante.
8. Cautelar y proyectar la tradición académica de la enseñanza artística de la Universidad de Chile, junto con considerar el contexto social, político e histórico, que funda su espíritu en la defensa de la diversidad de intereses y propuestas de creación a través de los distintos lenguajes de la visualidad.

---

Este documento ha sido estructurado utilizando como referencia el documento de *Perfil de Egreso*, elaborado por el profesor Gustavo Hawes para el Departamento de Educación en Ciencias de Salud, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

Documento de Perfil de Egreso | Profesor Gustavo Hawes |

<http://www.gustavohawes.com/Educacion%20Superior/2010Perfil%20de%20egreso.pdf>

